

MENDOZA, 25 ABR 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 5699/2017, en las que se tramita la adscripción del señor Julián Francisco FERREIRA como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem en la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno fue adscripto por Resolución N° 231/2017-FI por UN (1) año, a partir del 01- 04- 2017.

Que a fs. 6 de las presentes actuaciones obra el informe elaborado por el Profesor Adjunto de la mencionada asignatura, Ing. Alejandro Jesús Omar FARA, en cumplimiento del Artículo 2º de la citada Resolución.

Lo informado por Dirección Alumnos, Dirección General de la carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe presentado por el Profesor Adjunto de la asignatura "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas", Ing. Alejandro Jesús Omar FARA, correspondiente al desempeño como Ayudante Alumno Adscripto Ad honorem del señor Julián Francisco FERREIRA (Legajo 10362), en cumplimiento de lo requerido en el Artículo 2º de la Resolución N° 231/2017-FI.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 134 / 18